



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**  
Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

D. JUAN JOSÉ GARCÍA BAYÓN, Secretario del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada 11 de junio de 2014 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7.- SERVICIOS DE ASISTENCIA JURIDICA.-** Por la Sra. Alcaldesa de da cuenta de su propuesta en relación con este asunto:

<< Vista la necesidad de contratar los servicios de Asesoramiento Jurídico para la buena marcha y funcionamiento del Ayuntamiento.

Visto que dada las características del servicio considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

Visto el Informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 6 de junio mediante providencia de esta Alcaldía se dispuso iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta, y se redactaron e incorporaron al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto el Informe favorable de fiscalización del expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se realiza la siguiente PROPUESTA a la Junta de Gobierno Local:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación del servicio de Asistencia Jurídica y Defensa Judicial, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

**SEGUNDO.** Autorizar, en cuantía de Dos mil euros mensuales (2.000), y cuatrocientos veinte euros (420,00) de IVA. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 96.000 euros (noventa y seis mil euros) euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 20.160 euros (veinte mil ciento sesenta euros). El gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del servicio Asistencia Jurídica y Defensa Judicial por procedimiento negociado sin publicidad, con cargo a la siguiente aplicación 920-22732 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:  
594BAF45BCC0830B393619ADC1DD2200D83F5D8  
4AF147B60F911962EB0ECB39BFAFCC8A84A8B4CD9

FECHA DE FIRMA:  
20/06/2014

PUUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcaldesa

NOMBRE:  
Juan José García Bayón  
Nieves Rosas Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2522CBC47672D004099



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

e incorporar al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de explotación por procedimiento negociado sin publicidad.

**CUARTO.** Solicitar ofertas a las siguientes empresas:

- MIANA CHIPPIRRAS CERNUDA Y OLMOS SLP / Plaza Castilla 3, 20 A. 28046 (Madrid)
- D. JESUS CARLOS AMBOAGE SANTISO / C/ Julio Palacios, 26. 28029 (Madrid)
- D. CESAREO TAUS NAVARRO / Paseo de las Delicias 64, 5º Izda. 28045 (Madrid).>>

Y la Junta de Gobierno previo debate, en votación ordinaria y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de los cuatro que legalmente la integran, acuerdan aprobar la propuesta de la Alcaldía.>>

Para que así conste, se expide la presente, con la reserva del artículo 206 del ROF, y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenarejo, en la fecha que consta al margen.

*El presente Certificado ha sido firmado digitalmente por la Alcaldesa Doña Nieves Roses Roses y por el Secretario General del Ayuntamiento Don Juan José García Bayón.*

MOTIVO:

FECHA DE FIRMA: 20/06/2014  
HASH DEL CERTIFICADO: 594BAF45B8C0830B3993619ADC1DD2200D83F5D84AF147B80F911962EB00ECB39BFAFCCA8A4A8B4CD9

PUUESTO DE TRABAJO:  
Secretario General  
Alcaldesa

NOMBRE:  
Juan José García Bayón  
Nieves Roses Roses

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2522CBC47672D004099